

A los Señores Accionistas de la Empresa:
CONSTRUCTORA OTAVALOCONS S.A.

En mi calidad de Comisario de la Empresa **CONSTRUCTORA OTAVALOCONS S.A.** y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuarto del Art. 279 y la Resolución 92.1.4.3.0014 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he revisado los Estados Financieros referentes al periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012.

Mi revisión incluye pruebas selectivas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto.

En mi opinión los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa **CONSTRUCTORA OTAVALOCONS S.A.**, al 31 de Diciembre de 2012, y el estado de resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con disposiciones de la Ley de Compañías y Normas Internacionales de Información Financiera PYMES (*NIIF's - PYMES*).

En adición, debemos indicar que;

1. Los Administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias; así como también con las resoluciones de la Junta General.
2. Los procedimientos de control interno de la Institución permiten: la conducción ordenada y eficiente de sus negocios, salvaguardar los bienes, mantener exactitud e integridad de los registros contables y preparar oportunamente la información financiera.

Por lo expuesto someto a vuestra consideración la aprobación final del estado de situación financiera de la **CONSTRUCTORA OTAVALOCONS S.A.**, al 31 de Diciembre de 2012 y los correspondientes estados de resultados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con disposiciones de la Ley de Compañías y Normas Internacionales de Información Financiera PYMES (*NIIF's - PYMES*).

Otavaló, 01 de Abril del 2013



Ing. Marco Flores B.
COMISARIO